

OFERTA DE EMPLEO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOSANITARIA **ibs.GRANADA**

El **ibs.GRANADA**, instituto de investigación creado a partir de un acuerdo de colaboración firmado entre la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, la Universidad de Granada, el Servicio Andaluz de Salud y la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental - Alejandro Otero.

RESUELVE

Convocar un contrato de apoyo a la investigación, en régimen de concurrencia competitiva, con dedicación a tiempo completo, vinculado al proyecto **Salud pública y Medicina preventiva de precisión combinando exploración física, hábitos de vida e información genómica: monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (ObesIMPaCT)**. **Expediente: PMP22/00003-ibs.GRANADA**, financiado por el Instituto de Salud Carlos III con fondos procedentes del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia de la Unión Europea, siendo la entidad beneficiaria el CONSORCIO CENTRO DE INVESTIGACION BIOMÉDICA EN RED (CIBER), con la que el **ibs.GRANADA** ha firmado un convenio.

Funciones a realizar:

- Colaboración en la gestión, evaluación y control de calidad del proyecto PMP22/00003 sobre monitorización de la pandemia de obesidad a través de extensión de la Cohorte IMPaCT (Obes-IMPaCT). El/la candidato/a trabajará directamente con la Investigadora Principal de Andalucía, en colaboración con Coordinación técnica de IMPaCT cohorte en Andalucía, la Coordinación IMPaCT cohorte y la oficina técnica del CIBER.
- Apoyo en la relación con la plataforma de gestión de datos y en el control de calidad y la gestión de la información que se recoge en el proyecto.
- Apoyo a la IP de Andalucía en el análisis en las tareas relacionadas con caracterización de la población a estudio, determinación de la muestra a reclutar y características de la misma.
- Apoyo en el análisis del seguimiento del trabajo de campo, incluyendo el estudio y análisis de los participantes y no participantes.
- Apoyo en la integración de diferentes fuentes de datos complementarias en la cohorte.
- Además, colaborará en las tareas generales de la IP en Andalucía, de la Coordinación técnica de IMPaCT cohorte en Andalucía, como comunicación con los nodos IMPaCT de Andalucía y con la oficina técnica CIBER.
- Apoyo a la organización de reuniones y eventos científicos y/o divulgativos relacionados con el proyecto.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2024 19:26:07	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32QLQ0GHYZ8KDWHV3PK4THTGV78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

- Apoyo en la elaboración de memorias de seguimiento del programa, informes y actas.
- Apoyo a la coordinación y soporte a los grupos de trabajo relacionados.

Requisitos de los solicitantes: Podrán solicitar este contrato quienes cumplan los siguientes requisitos:

- Licenciatura o Grado en Estadística, y estar en posesión de título de Máster Universitario Oficial.
- Experiencia previa acreditable de participación en proyectos de investigación en el entorno sanitario de Andalucía.
- Experiencia en control de calidad y análisis de datos en el entorno sanitario de Andalucía.
- Experiencia en diseño y análisis de encuestas de salud.
- Disponibilidad para viajar y flexibilidad de horario de mañana o tarde

Se valorará positivamente:

- Se valorará Máster en Estadística Aplicada o Ciencia de Datos.
- Conocimiento de bases de datos y manejo a nivel avanzado de herramientas informáticas MS Office (Word, Excel), correo y otros sistemas y plataformas de comunicación y colaboración.
- Manejo de software de análisis estadístico tipo R.
- Manejo de Python u otros lenguajes de programación.
- Conocimientos en gestión de la información, herramientas tecnológicas de información, innovación, calidad.
- Capacidad excelente de interlocución y comunicación, tanto escrita como oral.
- Persona organizada, proactiva, con capacidad analítica y resolutive.
- Capacidad de multitarea y de adaptación a los cambios.
- Capacidad para trabajar, tanto en equipo ,como de forma autónoma.

En todo caso, las personas solicitantes deben poseer la nacionalidad española o ser nacional de un país miembro de la Unión Europea, o extranjero residente en España en el momento de solicitar el contrato.

Carácter del contrato: La persona seleccionada quedará vinculada con un contrato de actividades científico técnicas, con dedicación a tiempo completo (35 horas semanales), en el marco del art. 23 bis de la Ley de la Ciencia y la Tecnología, con la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental- Alejandro Otero. La duración de este contrato está vinculada a la financiación disponible en el marco del citado proyecto y de los que van a continuar con el Programa.

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2024 19:26:07	PÁGINA 2/4
VERIFICACIÓN	UUM32QLQQGHYZ8KDWHV3PK4THTGV78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Objeto del contrato: Apoyo a la investigación y gestión en el citado programa.


Cuantía del contrato: La persona seleccionada percibirá una retribución anual bruta de 25.996,70 euros, anuales. El contrato surtirá efecto desde su firma por ambas partes.

Solicitudes: Los/as candidatos/as deberán rellenar la [solicitud online](#) indicando la referencia de la oferta **“Contrato 87/2024”**. El plazo para presentar la solicitud es de 10 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación de la oferta en la web del ibs.GRANADA.

IMPORTANTE: Se recomienda adaptar el CV a los requerimientos de la oferta para permitir una mejor valoración de los méritos. Aquello que no esté incluido en el CV, no se podrá valorar. El CV deberá ser firmado por el/la candidato/a y toda la información que contenga el currículo habrá de ser veraz, ya que la persona seleccionada finalmente, deberá acreditar dicha información con los originales de certificados, contratos de trabajo, vida laboral, etc.

Criterios de valoración:

- Expediente académico de la titulación exigida: **máximo 10 puntos**
- Experiencia relacionada con las funciones a desempeñar: **máximo 20 puntos**
- Formación relacionada con el puesto: **máximo 20 puntos**
- Manejo de herramientas informáticas, bases de datos, programas y plataformas: **máximo 20 puntos**
- Entrevista personal: Se valorarán las habilidades comunicativas, la adaptabilidad al perfil buscado, las aptitudes y demás cuestiones a aclarar no especificadas en el CV, siendo la puntuación **máxima de 30 puntos**.



HR EXCELLENCE IN RESEARCH

ibs.GRANADA-FIBAO se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (Política OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R establecido por la Comisión Europea. Asimismo, ha adquirido la responsabilidad de garantizar la igualdad de mujeres y hombres a través de las acciones establecidas en el vigente Plan de Igualdad.

Una vez realizada la evaluación y selección, las personas candidatas podrán solicitar información sobre sus puntuaciones, así como la puntuación de la persona candidata seleccionada.

Para cualquier cuestión/aclaración puede contactar a través del e-mail rrhh@fibao.es

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2024 19:26:07	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32QLQQGHYZ8KDWHV3PK4THTGV78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Dirección postal: Avda. Madrid, 15, 2ª planta, CP 18012, Granada. 958 023264 o 958023180

Comisión evaluadora:

- Directora científica del ibs.GRANADA o persona en quien delegue.
- Investigador/a responsable del proyecto o persona en quien delegue.
- Investigador/a colaborador/a del proyecto o persona en quien delegue.

Granada, a la fecha de la firma digital

DIRECTORA-GERENTE DE LA FUNDACIÓN

FIRMADO POR	SARAH EILIS BIEL GLEESON	29/11/2024 19:26:07	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32QLQQGHYZ8KDWHV3PK4THTGV78	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	